



Ministerio de Salud de la Nación

Buenos Aires, 26 de julio de 2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NRO. PHIP – 869 – LPI – B
“Adquisición de Equipamiento Médico para Cardiopatías Congénitas - Relicitación”
Préstamo BIRF N° 8062-AR.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 6

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al proceso de adquisición citado en el epígrafe, a fin de comunicarles, conforme a lo establecido en las cláusulas 7.1 –Sección I “Instrucciones a los Licitantes”– del Documento de Licitación, la Circular Aclaratoria N° 6 dispuesta por el Comprador a fin de clarificar la respuesta a la consulta Nro. 4 de la circular aclaratoria Nro. 5, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice “Los valores indicados son a modo de referencia (...)” se refiere a que los valores indicados en el pliego son requisitos mínimos y que cualquier oferta que los cumpla o los supere será considerada como válida.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.